Cuernavaca, Morelos; 15 de octubre de 2013.

CIRCULAR No. 31

CC. DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
P R E S E N T E S .

En alcance a mi Circular No. 30, informo a Ustedes que la prórroga para realizar los pagos de inscripción y reinscripción a los alumnos de las diferentes escuelas, facultades e institutos de nivel medio superior y licenciatura, se hace extensiva hasta el día 25 de octubre del presente año.

Esto en virtud de los problemas para cargar en el sistema SADCE los nuevos datos bancarios para la reimpresión de los recibos y con la finalidad de que estos alumnos no se vean afectados en sus trámites administrativos de inscripción y reinscripción respectivamente.

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Por una humanidad culta

U.A.E.M. SECRETARIA GENERAL

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. Dr. J. Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la U.A.E.M.- Para su conocimiento.- Presente.
L.D.U. David Juárez Guerrero.- Director General de Servicios Escolares.- Para su conocimiento y trámite correspondiente.
Archivo